

# **MUNDO TEXTIL SAS**

## **Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2017 Información General**

**Operaciones** - La sociedad **MUNDO TEXTIL SAS**, fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante documento privado el 1 de noviembre de 2017, en la Cámara de Comercio de Barranquilla transformó en Sociedad por Acciones Simplificada bajo la denominación **MUNDO TEXTIL SAS.**, tiene por objeto social principal las siguientes actividades: elaboración de prendas de vestir para caballero (camisas). En general todos aquellos actos que estén directa o indirectamente relacionados con su objeto social y sean lícitos.

### **1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

*Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015* – Mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.

*Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014* – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2017. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos

comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las NCIF PYMES. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2015 y al 1 de enero de 2015 (fecha de transición) y las NCIF PYMES explican en las conciliaciones incluidas.

**Transacciones en Moneda Extranjera** – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico, no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del período de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

**Arrendamientos** - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

*La compañía como arrendatario:* Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

*La compañía como arrendador:* Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

**Activos financieros** – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de, las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones

ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La compañía revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

**Deterioro de activos financieros** – Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

**Inventarios** – Los inventarios son registrados al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra, de transformación y otros incurridos para dadas su condición y ubicación actuales. La medición del costo es realizada utilizando el método de costo promedio ponderado.

**Cuando aplica el modelo de costo** - Las inversiones sin precio de cotización publicado son medidas al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Los dividendos y otras distribuciones recibidas son registrados como ingresos. Las inversiones para las que hay precio de cotización publicado son medidas a valor razonable.

**Cuando aplica el método de la participación** - Según el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción y se ajustará posteriormente para reflejar la

participación del inversor tanto en el resultado como en el otro resultado integral de la asociada, menos cualquier deterioro. Cualquier diferencia entre el costo de adquisición y la participación del inversor en los valores razonables de los activos identificables de la asociada se registra como plusvalía.

Posteriormente, se ajusta la participación en las pérdidas o ganancias de la asociada para contabilizar la depreciación o amortización adicional de los activos depreciables o amortizables, incluyendo la plusvalía de la asociada, calculadas sobre la base del exceso de su valor razonable con respecto a su valor en libros en la fecha de adquisición.

**Cuando aplica el modelo de valor razonable** - Se reconoce el valor de la inversión inicial al precio de la transacción, excluyendo los costos de transacción. Al cierre del período, se miden las *inversiones al valor razonable y los cambios de valor son reconocidos en los resultados.*

**Propiedad, planta y equipo** - La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil [o tasas de depreciación utilizadas] para determinarla:

Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	20%
Vehículos	20%
Equipo de computo	20%

**Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen para producir alquileres y/o valorar el capital. Se miden inicialmente por su costo en el reconocimiento inicial. El costo incluye el precio de compra, los gastos directamente atribuibles a la adquisición y otros costos de transacción. Al cierre del período, se miden a valor razonable reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

**Activos intangibles** - Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de [forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. .

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y sus vidas útiles [o tasas de amortización] son las siguientes:

Software	20%
----------	-----

**Deterioro en el valor de los activos** - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, la Compañía realizó la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario(o grupos de partidas similares) está deteriorado, la Compañía reduce el importe

en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

**Pasivos financieros** - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

**Impuesto a las ganancias** - El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

*Impuesto Corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas, estado de resultados integral], debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

*Impuesto Diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

*Impuestos Corrientes y Diferidos* - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en Otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

**Provisiones** – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

**Beneficios a los empleados** – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

*Corto Plazo* – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

*Largo Plazo*- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

*Planes de Aportaciones Definidas Post Empleo* – Los beneficios por planes de aportaciones definidas son reconocidos como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado contra un gasto.

*Planes de Beneficios Definidos Post Empleo* - Los beneficios son reconocidos como un pasivo, neto de los activos del plan y el cambio durante el período de este pasivo es registrado como costo. El costo de proveer beneficios se determina utilizando la unidad de crédito proyectada y las evaluaciones actuariales se llevan a cabo al final de cada ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otro resultado integral. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

**Ingresos** – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

*Venta de Bienes* – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

*Prestación de Servicios* – Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de la (s)

- proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados
- inspecciones del trabajo ejecutado
- terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo
- que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

*Contratos de Construcción* – Los ingresos de los contratos de construcción son reconocidos por las actividades ordinarias y los costos del contrato. Los gastos son registrados al final del período en que se informa por el método de porcentaje de terminación. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de la

- proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados
- que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

*Intereses, Regalías y Dividendos* – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo, las regalías utilizando la base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente y los dividendos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista.

**Costos por préstamos** – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

**Instrumentos financieros derivados** – La Compañía suscribe instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos [de tasa de interés / cambio en moneda extranjera], incluyendo contratos de cobertura para esos riesgos. Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable, al final del periodo que se informa se miden al valor razonable y se reconocen los cambios en el valor razonable en el resultado, excepto los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor no pueda medirse de forma fiable, y los contratos vinculados con instrumentos que en caso de liquidarse darán lugar a la entrega de esos instrumentos, que se miden al costo menos deterioro de valor.

*Contabilidad de Coberturas* – La compañía designa una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta de forma que se cumplen las condiciones para la contabilidad de coberturas, por lo que se reconocen en resultados al mismo tiempo la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y en la parte cubierta.

*Coberturas del riesgo de tasas de interés fijas* – Si el riesgo cubierto es la exposición a una tasa de interés fija de un instrumento de deuda medido al costo amortizado reconocerá el instrumento como un activo o pasivo y el cambio de valor razonable del instrumento a resultados y reconoce el cambio de valor razonable de la partida cubierta relacionada con el riesgo cubierto en resultados y como ajuste al importe en libros de la partida cubierta.

*Cobertura de riesgo de tasas de interés variable* – En los casos que los riesgos cubiertos corresponde a tasas de interés variable de un instrumento de deuda medido al costo amortizado, riesgo de tasa de cambio de moneda extranjera de una inversión neta en un negocio en el extranjero, riesgo de moneda extranjera en un compromiso firme o riesgo de materias primas cotizadas o en una transacción prevista altamente probable, la compañía reconoce directamente en otro resultado integral la parte del cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura que fue eficaz en la compensación del cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta.

## 2. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

<b>4.-Efectivo y equivalentes en efectivo</b>	<b>2017</b>
SALDO EN BANCOS	637.190.565
Inversiones	120.000.000
<b>Totales</b>	<b>757.190.565</b>
<b>5.-Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras</b>	<b>2.017</b>
Cuentas comerciales por cobrar	6.501.822
Anticipos de Impuestos	10.952.286
Beneficios a empleados	
Deudores varios	6.501.822
Provision deudas malas	
Otros (describir)	
<b>Totales</b>	<b>23.955.930</b>
<b>6.-Propiedad, planta y equipo</b>	<b>2.017</b>
	<b>194.423.182</b>
<b>Costo</b>	
	406.998.255
<b>Totales a Diciembre 31 de 2017</b>	<b>601.421.437</b>
<b>7.-Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados</b>	
	- 3.134.556

**Totales a diciembre 31 de 2017** - **3.134.556**

**8.-Cuentas Comerciales por Pagar y Otras** **2.017**

Cuentas comerciales por pagar	86.135.128
PRESTAMOS TOMADOS	270.000.000
Impuestos por pagar	16.235.897
Obligaciones laborales	
Dividendos por pagar	
Otras cuentas por pagar	
<b>Total Cuentas corrientes</b>	<b>372.371.025</b>

**10.-Capital Emitido** **2.017**

869.624.563

Capital en acciones 7.000.000

**Total** **7.000.000**

**12.-Ingresos** **2.017**

A continuación se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan:

Ingresosprovenientes de la activida economica 506.787.276

**Total** **506.787.276**

**13.-Gastos Generales - Costos** **2.017**

A continuación se presenta un análisis de los gastos y costos del período de la Compañía para operaciones que continúan:

Gastos administracion 506.394.506

Costos 471.179.274

**Total** **977.573.780**

**14.-Costos financieros** **2.017**

Intereses por préstamos bancarios y otros 159.483

<b>Total</b>	<b>159.483</b>
<b>15.-Otros Ingresos</b>	<b>2.017</b>
Aprovechamientos y demas	41.218.766
<b>Total</b>	<b>41.218.766</b>

## 15.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2015 y 2016 es del 34% y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE es del 9%, respectivamente. Asimismo se establece una sobretasa del impuesto CREE del 5% para compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800 millones.

**Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa** - La sobretasa aplicable a los contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones, está sometida a un anticipo del 100% de su valor, calculado sobre la base gravable inmediatamente anterior.

La tarifa aplicable para el impuesto CREE en 2016 será del 8% y su sobretasa del 6%.

## 16.-INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Contabilidad de Coberturas** – La Compañía registra la contabilidad de coberturas para: el riesgo de tasa de interés de un instrumento de deuda medido a su costo amortizado, riesgo de tasa de cambio en moneda extranjera o tasa de interés de un compromiso firme o en una transacción altamente probable, riesgo de precio en una materia prima cotizada que la compañía mantiene o en un compromiso en firme o una transacción prevista altamente probable de comprar o de vender una materia prima cotizada y riesgo de tasa de cambio de la moneda extranjera en una inversión neta en el extranjero.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – 2017.**